



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: <u>31 OCT 2025</u>	Hs. <u>11:30</u>
Número: <u>941</u>	Fojas: <u>3</u>
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>Gabriela Muñiz</i> Responsable Coordinador y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

NOTA N° 115/25

Letra: BSF

Ushuaia, 31 de Octubre de 2025

A LA SEÑORA PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI  
S / D

Por la presente, me dirijo a Ud. y a través de su intermedio al cuerpo de concejales, a fin de solicitar que se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

El proyecto tiene por finalidad declarar de interés la obra "Antes que nadie", que fue publicada en junio del presente año, por la autora Gina Solange Magali Chanta.

El libro aborda con sensibilidad y profundidad el recorrido de la vida humana, atravesados por momentos difíciles, pérdidas y desilusiones, pero también por la capacidad de reconstruirse y seguir adelante. La obra invita a reflexionar sobre el dolor y la superación, el encuentro con uno mismo, la esencia personal y la libertad de elegir un camino propio. Lleva implícitamente el mensaje de la resiliencia, resaltando el valor de volver a empezar, renacer y agradecer la vida. La autora, a través de su trabajo, brinda un aporte significativo a la cultura local, transmitiendo un mensaje positivo, por lo tanto, resulta fundamental reconocer y acompañar las expresiones culturales que enriquecen el patrimonio literario y fortalecen la identidad de nuestra comunidad.

*Nelson BUCHS*  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia*

### BLOQUE

Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

Resulta fundamental reconocer y acompañar las expresiones culturales que enriquecen el patrimonio literario y fortalecen la identidad de nuestra comunidad. La producción de la autora trasciende el ámbito local, posicionando a nuestra provincia en el escenario nacional de la literatura contemporánea y contribuyendo a la difusión del talento fueguino.

Cabe destacar que la obra fue declarada de interés cultural provincial por la Agencia de Innovación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con fecha 28 de agosto del presente año, y que la autora participó con "Antes que nadie" en la Feria del Libro de Córdoba 2025.

Es importante fomentar y reconocer a las personas que desarrollan este tipo de actividades, siendo este proyecto de declaración de interés un incentivo para que otros ciudadanos y ciudadanas se animen a emprender acciones que promuevan la creación artística y el crecimiento cultural de nuestra comunidad.

En virtud de lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



Nelson BUCHS  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia

*“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE

Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º.-** Declara de interés municipal la obra literaria ““Antes que nadie”, que fue publicada en junio del presente año, por la autora Gina Solange Magali Chanta

**ARTÍCULO 2º.-** La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

**ARTÍCULO 3º.-** De forma.



Nelson BUCHS  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia